



San Miguel de Tucumán, **Mayo 28 de 2020.-**
Expte.nº: 50370-2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la LIC. MARIA CRISTINA TORRES, Coordinadora de la Comisión de Tutorías de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, eleva a consideración el desarrollo en la UA de un **Plan de Trabajo: Sistema de Tutoría Virtual**, dado los actuales acontecimientos de aislamiento social preventivo y obligatorio por COVID-19.; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Tutorías (CT) de la esta Unidad Académica, designada mediante Resolución 0624/2019, se propone brindar un espacio de contención y acompañamiento no presencial a estudiantes de los diferentes ciclos de la UA que están cursando asignaturas a través de las aulas virtuales, en el campus de la Facultad;

Que se adjunta plan de trabajo

Que luego de un exhaustivo análisis, los señores consejeros presentes a través de la plataforma electrónica zoom, aceptan por unanimidad el plan de trabajo propuesto;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA**
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica zoom
de fecha 22/05/2020 en Cuarto Intermedio de fecha 27/05/2020)

RESUELVE:

Art.1º)- Aprobar el **Plan de Trabajo: Sistema de Tutoría Virtual**, presentado por la señora profesora Lic. María Cristina Torres, Coordinadora de la Comisión de Tutorías de esta Unidad Académica, cuyo Anexo forma parte de la presente resolución.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido Archívese.-

RESOL.HCD.Nº: 0017-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



Anexo 1

PLAN DE TRABAJO: SISTEMA DE TUTORÍA VIRTUAL

FUNDAMENTACIÓN

A partir de una definición institucional, y frente a los actuales acontecimientos de aislamiento social preventivo y obligatorio por COVID-19, la Comisión de Tutorías de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia-UNT (Resolución 0624/2019) se propone llevar adelante acciones de acompañamiento, orientación y contención a los estudiantes de la UA que están transitando el cursado de asignaturas a través de las aulas virtuales, en el campus de la Facultad.

Cada realidad impone una reflexión particular y la búsqueda creativa de soluciones, por ello la tecnología ya no es un puente a través del cual se transmiten contenidos, sino que se transforma en un territorio donde ocurre el aprendizaje, las interacciones y no la mera transmisión de información. En este marco, la inclusión paulatina de herramientas que apoyen los procesos de enseñanza y de aprendizaje - como es el caso de Jitsi, Zoom, Google meet, diseño de aulas virtuales interactivas, u otras que el docente elija para comunicación-, son intentos de vencer la resistencia que genera en el ámbito académico, la incertidumbre producida al afectarse la realización de las prácticas presenciales convencionales.

Frente a este nuevo escenario educativo, la estimulación del aprendizaje persigue, junto a la generación de espacios de libertad curricular, lograr en los estudiantes, como futuros profesionales: a) un grado de autonomía que posibilite el aprendizaje continuo, b) la toma de decisiones y la gestión independiente o vinculada a otros profesionales. Así, se permite al estudiante convertirse en el verdadero protagonista de su propio proceso de formación.

Conviene mencionar que, tanto en el ámbito virtual como en el presencial, los estudiantes universitarios deben sortear obstáculos y/o dificultades que requieren un abordaje singular o intervenciones grupales, por tanto, surge un proceso de mediación del aprendizaje que convoca fundamentalmente a la labor tutorial.

En consonancia, se pretende realizar un aporte institucional al proceso de personalización de los aprendizajes, al desarrollo de las competencias necesarias para abordar el estudio universitario y a capitalizar demandas o inquietudes frente a debilidades identificadas.

El diseño de un aula virtual de tutoría para los estudiantes, permitirá canalizar y dinamizar las relaciones del alumnado con los diferentes segmentos de atención al estudiante, tanto de carácter *administrativo* (facilitando el acceso y la interpretación de la información), *docente* (contribuyendo a la comprensión del currículum formativo de los estudios y del significado y demandas de las diferentes asignaturas) y *organizativo* (relación con el estudio independiente).

Por lo expuesto, la meta de este plan, se centra en promover mayor acompañamiento y orientación a estudiantes, durante el cursado virtual, contemplando el período de aislamiento social preventivo y obligatorio. Este contexto obliga también a modificar las prácticas habituales de orientación donde se privilegia la labor del sistema de tutoría.

OBJETIVOS GENERALES

- Brindar un espacio de contención y acompañamiento no presencial a estudiantes de los diferentes ciclos de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia frente a las dificultades que se presenten en esta situación de aislamiento social obligatorio (COVID-19).
- Ofrecer una vía de comunicación oficial de las tutorías académicas que canalice demandas grupales y/o particulares de los estudiantes de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, con posibilidad de instituirlo en la virtualidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Canalizar y dinamizar las relaciones del alumnado con segmentos de atención al estudiante, para acompañar y asesorar en aspectos de carácter administrativo, docente y organizativo.



- Ofrecer recursos pedagógicos que colaboren con el régimen de estudio, según el ciclo académico, y atiendan necesidades que surjan en los estudiantes durante el cursado virtual.
- Orientar en las demandas particulares que se vayan presentando en cada caso especial, según el ciclo o carrera en el que se encuentre el alumno.

CONTENIDOS

ESPACIO COMÚN	1. Presentación del espacio virtual y encuadre.	¿Para qué sirve la tutoría ? ¿Cómo puedes aprovechar mejor la tutoría? ¿En qué consiste una tutoría virtual?	<u>Recursos:</u> videos, placas informativas, Presentaciones dinámicas.	Transmisión de información
	2. Orientaciones para el estudio a distancia.	Socialización de técnicas y herramientas pedagógicas para el aprendizaje. Organización del tiempo de estudio en cuarentena.	<u>Recursos:</u> infografías, videos, cuestionarios, tips	
POR CICLOS	3. Avisos e informaciones de interés.	Resoluciones sobre regularidad, continuidad para el cursado . Actualización de novedades según ciclo o carrera.	<u>Recursos:</u> archivos, carpetas, notificaciones.	Interacción y consulta
	4. Atención a demandas particulares	Ofrecer espacios de consulta tutorial en horarios indicados, con el fin de acompañar casos particulares.	<u>Recursos:</u> Foros de discusión y mensajería privada.	

METODOLOGÍA O MODALIDAD

El aula virtual ofrecerá recursos caracterizados en dos bloques:

1° BLOQUE: Transmisión de información general

- El aula virtual tendrá el carácter de ser asincrónica, es decir estará dispuesta a demanda de los estudiantes interesados en matricularse.
- Estará compuesta por áreas de interés tanto generales como específicas para cada ciclo, delimitadas por secciones.

2° BLOQUE: Interacción y consulta por ciclos

- Se habilitarán foros en cada sección para consultas generales y se aprovechará la mensajería privada para consultas particulares.
-
-

TIEMPOS PREVISTOS

- Para el 2° bloque, en particular, se destinarán turnos de consulta en horarios matutinos y vespertinos, para preguntas específicas de alumnos, y favorecer el acceso en tiempo real al acompañamiento de los tutores y promover la vinculación con los mismos.



- **DESTINATARIOS:** Estudiantes de los distintos ciclos de la FBQF

RESPONSABLES

1) Comisión de Tutoría	2) Equipo técnico de campus virtual
<ul style="list-style-type: none">▪ Coordinadora: Lic. María Cristina del V. Torres▪ Coordinador suplente: Dr. Wilfredo M. Cabrera▪ Miembros titulares:<ul style="list-style-type: none">-Esp. Isabel Patricia de los A. Rojas-Dra. María Ester Romero-Lic. Fabiana del V. Sánchez▪ Miembros alternos<ul style="list-style-type: none">-Dr. Oscar A. Sosa-Bioq. Andrea Carolina Torres-Bioq. María Cecilia Werenitzky Curia▪ Coordinadora Pedagógica: Prof. María José Ale	<ul style="list-style-type: none">▪ Ing. Pablo Díaz▪ Ing. Laura Albornoz

PROYECCIÓN

- Extender la participación a los docentes tutores.
- Mantener el aula durante el cursado presencial.
- Ofrecer talleres interactivos de fortalecimiento del aprendizaje.
- Gestionar el dictado de cursos o conferencias virtuales para la enseñanza de la ciencia desde la virtualidad.

DATOS DE CONTACTO

Correo electrónico: tutorias.fbqf@gmail.com

Aula virtual de tutoría: <https://fbqfcampus.net.ar/>

<https://fbqfcampus.net.ar/course/view.php?id=101>

FIRMA COMISIÓN DE TUTORÍA